

Programa de Buen Gobierno

AGENDA DE BUEN GOBIERNO

- ?? Alcanzar una mayor eficiencia; es decir, que hacer más con menos; proporcionar mejores servicios con menos recursos.
- ?? Garantizar calidad total; es decir, mantener un firme y permanente compromiso con la calidad de los servicios que ofrece la CRE.
- ?? Desarrollar un servicio profesional; capaz de atraer y retener a las mejores servidores públicos, así como de capacitarlos y evaluarlos permanentemente, para que le cumplan sus responsabilidades de manera siempre oportuna y eficaz.
- ?? Consolidar un cambio digital. Es decir aprovechar al máximo las tecnologías de información y de telecomunicaciones, no sólo para reducir la corrupción y transparentar la función pública, sino también para hacerla más eficiente y proporcionar servicios de mayor calidad.
- ?? Contar con una mejora regulatoria, más ágil y flexible, eliminando el exceso de trámites, sin abandonar las responsabilidades conferidas.
- ?? Garantizar honestidad y transparencia, desterrando la prepotencia y el favoritismo en la toma de decisiones.

PROGRAMA PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La CRE integra a este Programa Federal en el año de 2005 con el establecimiento de 2 procesos críticos, mismos que incluyen 9 acciones y 9 indicadores, teniendo como resultado un cumplimiento de las metas establecidas del 97%.

- ?? Detectar, en materia de transparencia, posibles irregularidades en los procesos de otorgamiento y administración de permisos de gas natural.
- ?? Administración de permisos de generación e importación de energía eléctrica.

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

La CRE en apego a los compromisos contraídos por el Gobierno Federal, la CRE ha suscrito 2 Cartas Compromiso al Ciudadano.

- ?? Autorización para modificar las condiciones originales de generación o el destino de la energía eléctrica.
- ?? Modificaciones a las Tarifas que no requieren aprobación en su modalidad de Ajustes por Inflación.

Durante la Semana de Innovación y Calidad del 2004 y 2005, el Presidente Vicente Fox premió a la CRE por la emisión de cada una de las dos Cartas Compromiso al Ciudadano. Con esto la CRE reafirma su compromiso de mejorar sus servicios y se espera que durante el 2006 se puedan medir los beneficios reales de la misma.

SISTEMAS DE CALIDAD

La CRE cumplió en el ejercicio de 2005 el quinto año consecutivo con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la versión actualizada de la Norma Mexicana NMX-CC-001-IMNC:2000 y su equivalente internacional ISO 9001:2000.

El Certificado de Calidad se integra por:

- ?? 1 Manual de Gestión de Calidad,
- ?? 10 Planes de Calidad,
- ?? 15 Procedimientos, y
- ?? 42 Instructivos de Trabajo.

SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Uno de los requisitos más importantes del Sistema de Calidad y por ende para la Alta Dirección de la CRE es la evaluación de la satisfacción del cliente en forma periódica.

Actualmente este valor es del 94% de satisfacción.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN INTERNET

Desde diciembre de 2001, la CRE puso en funcionamiento el portal de dudas y atención al público en su sitio Web. A diciembre de 2005, la Comisión recibió más de 1,600 preguntas, a las cuales se atendió en un tiempo promedio de 4.6 días hábiles.

La página de la CRE, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, ha sido calificada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) con un 100% de cumplimiento.

Desde febrero de 2003, con el inicio de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, la CRE ha otorgado respuesta a 225 solicitudes de información en tiempo y forma.

La página electrónica de la CRE se ha constituido como un importante instrumento de información que ha permitido difundir las actividades de la CRE de manera ágil, oportuna y económica. Permisos, resoluciones, boletines de prensa y publicaciones de la CRE pueden ser consultados accediendo a la página electrónica www.cre.gob.mx.

	Resumen de Solicitudes de Información Febrero de 2003 a Diciembre 2005			
	2003	2004	2005	Total
Preguntas recibidas	42	80	105	227
A través del SISI	42	80	105	227
Manuales	0	0	0	0
Concluidas	42	80	103	225
En tiempo	42	80	103	225
Fuera de Tiempo	0	0	0	0
En proceso	0	0	2	2
Negadas	1	5	4	10
Tiempo promedio de atención	10	8	9	6.75

PUBLICACIONES

El boletín InfoCRE cuenta con una base de alrededor de 2,500 lectores interesados en el sector energético con el objeto de, que de manera bimestral, tengan conocimiento de las actividades de mayor relevancia realizadas por la CRE durante ese periodo, así como de tener conocimiento de las resoluciones más importantes aprobadas por esta Comisión.

El boletín Transforma, tiene como objetivo que, sus más de 2,300 suscriptores, reciban un análisis objetivo de los avances en materia de regulación y aplicación de diseños del mercado eléctrico en el ámbito nacional e internacional.

El Centro de Información y Documentación (CDI) cuenta con una colección documental especializada que ha resultado de gran utilidad para el público en general, particularmente para estudiantes, académicos y empresas. El CDI además controla, organiza y custodia el Registro Público de la CRE, disponible al público para su consulta.



CODIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta de la CRE es actualizado y supervisado por los miembros del Comité de Vigilancia, garantizando con ello su conocimiento y estricto cumplimiento por parte de todos los servidores públicos del organismo.

SELECCIÓN DE PERSONAL

En estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, la CRE han concursado ocho plazas vacantes durante el ejercicio de 2005.